

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales

2024/09341 *Anuncio de la Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales sobre la aprobación inicial del anexo de subvenciones nominativas al presupuesto del ejercicio 2024 del OAM.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Conforme al art. 22.a) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y en el art. 22 de la Ordenanza Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia y sus Organismos Autónomos, se propone la aprobación del Anexo de Subvenciones Nominativas al presupuesto del ejercicio 2024 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, conforme al detalle, beneficiario e importe siguientes:

Anexo de Subvenciones Nominativas-Presupuesto 2024

Entidad/persona beneficiaria: Con un Pack de Películas, SL

CIF/NIF: B87719860

Importe: 15.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 2024/334/48100 "Premios"

Concepto: Distribución en los cines españoles de la película ganadora de la Palmera de Oro de la 38.ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani, según los términos previstos en la convocatoria de esa edición y recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones y Premios 2022-2024 aprobado por el OAM.

SEGUNDO. Exponerla al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por 15 días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno."

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público el expediente, por el plazo de quince días hábiles, en el Organismo Autónomo Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales, a los efectos determinados en estos preceptos legales.

València, a 1 de julio de 2024. —El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.

